

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 52/2014

Rawson (Chubut), 27 de marzo de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.603, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 56/13 Proyecto y Construcción 25 Viviendas en Planta Baja Río Mayo (Expte. N° 2550/12-SIPySP/ipv)”; y

CONSIDERANDO. Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 123) mediante Dictamen N° 31/14; al Asesor Legal a f. 124) mediante Dictamen N° 18/14 y al Contador Fiscal a fs. 125) mediante Dictamen N° 43/2014-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES